

17669 ✓

SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A.

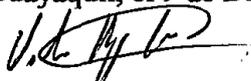
Guayaquil, 12 de Diciembre/2014

Dr.
TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para desempeñar en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, entre las que corresponde convocar y presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas, subrogar con iguales atribuciones al Gerente General de la Compañía ; y las demás atribuciones y deberes que le imponga el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Carrasco, el 12 de Octubre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de Diciembre del 2004.



ING. VICTOR HUGO GARCIA MARTINEZ
SECRETARIO AD – HOC DE LA SESIÓN

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, 12 de Diciembre del 2014



DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 63.703
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A.**, a favor de **TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO**, de fojas **53.060 a 53.062**, Registro de Nombramientos número **17.226**.

ORDEN: 63703



Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1027620

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ESTADENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

29 ENE 2015 HORA: 13:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle